**GOBIERNO REGIONAL PIURA**
**RUC. N° 20484004421**

Piura REGIÓN

# AVISO DE CONVOCATORIA

## Proceso de Selección: N° 003-2016/LEY29230/GRP-ORA-CE-RES

## CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

Se convoca a las Personas Naturales y/o Jurídicas que estén interesadas en la Supervisión de la Ejecución y Liquidación del Proyecto del **GOBIERNO REGIONAL PIURA** en el marco de la Ley N° 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con Participación del Sector Privado – Ley de Obras por Impuestos, para que presenten su expresión de interés hasta el 06 de Setiembre del 2016, conforme al modelo de carta anexo al presente documento.

El Proyecto materia de Supervisión es el siguiente:

**"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL JUAN PABLO II Y ACCESOS PIURA", CON CÓDIGO SNIP. N° 236644.**

a) **Objeto de la contratación y descripción del proyecto a Supervisar:**
"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL JUAN PABLO II Y ACCESOS PIURA", CON CÓDIGO SNIP. N° 236644.

b) **Código SNIP del Proyecto a Supervisar:**
Código SNIP N° 236644, Declaratoria de viabilidad de fecha 04 de abril del 2014

c) **Monto total referencial del Servicio a Contratar:**
"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL JUAN PABLO II Y ACCESOS PIURA", CON CÓDIGO SNIP. N° 236644, con un Valor Referencial ascendente a Un Millón Trescientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 00/100 Soles (S/.1'317,451.00)

d) **Plazo del Contrato y Cronograma tentativo del Servicio a ejecutar:**
El Contrato a suscribirse entre la Entidad Pública y la Entidad Privada Supervisora o Consorcio que Supervisara los Proyectos, tendrá un plazo de ejecución de:
Código SNIP N° 236644: 18.00 meses
El Cronograma Tentativo de Supervisión del Proyecto será de:
Código SNIP N° 236644: 480 días calendario para Supervisar la Ejecución de la obra y 60 días calendario para trámite recepción de obra, Informe Final y levantamiento de observaciones si las hubiera.

**Calendario de Proceso de Selección**

| Etapa | Desde | Hasta |
|---|---|---|
| Convocatoria | : 22 Agosto 2016 | 22 Agosto 2016 |
| Registro de participantes y Presentación de Expresión de Interés(*) | : 23 Agosto 2016 | 06 Setiembre 2016 |
| Formulación de Consultas y Observaciones a las Bases (**) | : 23 Agosto 2016 | 06 Setiembre 2016 |
| Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases | : 07 Setiembre 2016 | 09 Setiembre 2016 |
| Integración de las Bases y su publicación en el portal institucional. | : 12 Setiembre 2016 | 12 Setiembre 2016 |
| Presentación de Propuestas a través de los sobres 1, 2 y 3. | : 15 Setiembre 2016 | 15 Setiembre 2016 |
| Calificación y Evaluación de Propuestas | : 16 Setiembre 2016 | 19 Setiembre 2016 |
| Otorgamiento de la Buena Pro<br>* El acto público se realizará en | : 20 Setiembre 2016<br>: Gerencia Regional de Infraestructura a las 10:00 hrs. | 20 Setiembre 2016 |
| Suscripción del Convenio entre el Gobierno Regional y la Empresa Privada (en cuanto se haya completado la documentación respectiva)<br>• Este plazo incluye los 8 dh para el consentimiento de la buena pro, en caso se presente más de un postor, y 10 dh, para la suscripción del convenio | : 21 Setiembre 2016 | 14 Octubre 2016 |

* En la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Piura ubicada en Av. Ramón S/N Urb. San Eduardo, El Chipe Piura, en el siguiente horario: 8:00 am a 1:00 pm y 14:30 pm a 16:00 pm.

** Por escrito en Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional Piura ubicada en Av. Ramón S/N Urb. San Eduardo, El Chipe Piura, en el siguiente horario: 8:00 am a 1:00pm y 14:30 pm a 16:00 pm

a) **Factor de competencia del proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora**
El puntaje de cada propuesta se obtendrá de sumar los puntajes de la propuesta técnica y económica de cada Entidad Privada Supervisora, las cuales tendrán una ponderación mínima de 80% para la propuesta técnica y máxima de 20% para la propuesta económica.
El Factor de Competencia en la propuesta económica será el menor presupuesto ofrecido para la Supervisión de la obra.

b) **Modelo de carta de expresión de interés (ver Anexo)**

c) **Base Legal**
Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado
Decreto Supremo N° 409-2015-EF - Reglamento de la Ley N° 29230.

d) **Bases del Proceso**
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en las siguientes direcciones web:
www.regionpiura.gob.pe
www.proinversion.gob.pe

## ANEXO
## MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

[INDICAR LUGAR Y FECHA]
Señor
Presidente del Comité Especial - Ley N° 29230
Presente
Asunto: Expresión de Interés en la Supervisión de Proyectos
Referencia: Proceso de Selección: N° 003-2016/LEY29230/GRP-ORA-CE-RES

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación a la Convocatoria realizada por el Comité Especial que usted preside, para la Contratación de la Entidad Privada Supervisora del Proyecto del GOBIERNO REGIONAL PIURA, en el marco de la Ley N° 29230 (Ley de Obras por Impuestos).

Al respecto, le manifestamos nuestro interés en la Supervisión de la Ejecución y Liquidación del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL JUAN PABLO II Y ACCESOS PIURA", CON CÓDIGO SNIP. N° 236644.

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

[SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA]

***IMPORTANTE:***

- En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio.

**GOBIERNO REGIONAL PIURA**

002-1418206-1